



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 63046/2019

VISTO:

Que el Reglamento de Concursos vigente para la Facultad de Ciencias Médicas (Resolución H.C.D N° 772/2018) establece las condiciones para los llamados a concursos de los Profesores Auxiliares;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de Concursos aconsejó el llamado a concursos de cargos de Profesores Asistentes de la Cátedra de Física Biomédica;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (a foja 87) fue aprobado por el H.C.D en sesión del día 5 de Marzo de 2020;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir los siguientes cargos:

Cátedra de Física Biomédica:

CARGO: 1 (un) Profesor Asistente con dedicación exclusiva, con Orientación en la Enfermedad de Chagas, para desempeñar funciones en el Centro de Estudios Investigación de la Enfermedad de Chagas y Leishmaniasis.

CARGOS: 2 (dos) Profesores Asistentes con dedicación exclusiva.

CARGOS: 2 (dos) Profesores Asistentes con dedicación semiexclusiva

TRIBUNAL

TITULARES

Prof. Dr. Diego Germán SANCHEZ CARPIO

Prof. Dra. Mónica MOYA

Prof. Dr. Héctor Walter RIVAROLA

SUPLENTES

Prof. Mgter. Marcela Alicia YANOVER

Prof. Dra. Sonia Edith MUÑOZ

Prof. Dra. María Emilia SANTILLAN

Observadores por los Egresados:

Méd. Leandro GAMBÁ (Titular)

Méd. María Laura MOYANO (Suplente)

Observadores por los Estudiantes:

Srta. María Luisa GONCALVES (Titular)

Sr. Federico Gabriel LUQUE (Suplente)

ARTÍCULO 2º: Comunicar y Publicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

mia